

Semana Cultural 2017

22 de
abril



Blas Tomás Ibáñez 1er Premio Concurso de Pintura Rápida 2016

Inscripciones en el
Ayuntamiento.

Tif. 91 874 80 04 Ext. 4

info@ayto-peralestajuna.org



XII Concurso de Pintura Rápida

El Ayuntamiento de Perales de Tajuña organiza el **XII Concurso de Pintura Rápida “Perales de Tajuña y su entorno”**, junto con distintas empresas particulares que lo patrocinan. Tendrá lugar el **sábado día 22 de abril de 2017**, con arreglo a las siguientes bases:

1. - El Concurso se celebrará el día 22 de abril de 2017
2. - Podrán participar todas las personas que lo deseen.
3. - El plazo de inscripción se abre desde la publicación de las presentes bases, los participantes podrán inscribirse llamando al teléfono 918748004 de 9:00 a 14:00 horas, por e-mail: info@ayto-peralestajuna.org, o el mismo día del certamen en el lugar del sellado de los lienzos (Plaza Constitución).
4. - El estilo y la técnica serán libres y el tema único y obligatorio será PERALES DE TAJUÑA Y SU ENTORNO. El cuadro se pintará en el sitio elegido por el pintor, no aceptándose de fotografía o similar. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra.
5. - El soporte será blanco, liso y rígido (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor para su correcta sujeción), las medidas serán de 41x33 cm. mínimo y 120x100 cm. máximo.
6. - El concurso se iniciará a las 09:00 horas en la Plaza de la Constitución, donde se sellarán los soportes (uno por autor).
7. - Los participantes facilitarán su teléfono móvil e indicarán el paraje elegido para que el jurado pueda localizarlos durante el certamen.
8. - Las obras, sin firmar, se presentarán en sus respectivos caballetes en la Plaza de la Constitución, hasta las 17:00 horas, dando por finalizado el concurso.
9. - El jurado estará compuesto por personas cualificadas dentro del mundo del arte y autoridades relacionadas con la cultura, dándose a conocer sus nombres al comienzo de la jornada.
10. - El jurado podrá hacer una selección de obras antes de ser expuestas. Las obras no seleccionadas se deberán retirar en la misma jornada.

11. - Posteriormente se procederá al fallo del jurado, dándose a conocer a partir de las 18:00 horas las obras premiadas y se entregarán los galardones.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los patrocinadores.

12. - Todas las demás obras se podrán recoger a partir del cierre de la exposición y durante una semana, en las oficinas municipales, entendiéndose que si no se recogen en éste periodo, serán donadas al Ayuntamiento.

13. - Se establecerán los siguientes premios:

CATEGORÍA ADULTOS

1º Premio: 500 €.

2º Premio: 400€.

3º Premio: 300 €.

4º Premio: 200€.

Premio local: 150€. Será necesario acreditar el domicilio con D.N.I.

CATEGORÍA INFANTIL (6 a 12 años)

PREMIO: Material de dibujo y pintura

CATEGORÍA JUVENIL (13 a 17 años)

PREMIO: Material de dibujo y pintura profesional

En estas categorías, infantil y juvenil, se entregará en el momento de la inscripción, a todos los concursantes el soporte para realizar la obra.

14. - El Ayuntamiento de Perales de Tajuña, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que sirvan para dar mayor relieve al concurso. La participación en éste concurso supone la aceptación de estas bases.

Excmo. Ayto. de Perales de Tajuña
Concejalía de Cultura

